

**Klima Energy Transition Fund,
Fondo de Capital Riesgo**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al periodo comprendido
entre el 10 de febrero de 2021 (fecha de
constitución del Fondo) y el 31 de
diciembre de 2021, junto con el Informe
de Auditoría Independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Partícipes de Klima Energy Transition Fund, Fondo de Capital Riesgo, por encargo del Consejo de Administración de Alantra Capital Privado, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A. (Sociedad Unipersonal) –:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Klima Energy Transition Fund, Fondo de Capital Riesgo - en adelante, el Fondo -, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.a de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Valoración de las inversiones financieras

Descripción

Tal y como se describe en la nota 1 de la memoria adjunta, el Fondo tiene por objeto principal la toma de participaciones temporales en el capital de empresas. Sus inversiones se componen de instrumentos de patrimonio de empresas no cotizadas, que son valorados, según ha establecido la sociedad gestora, tomando como referencia el valor razonable de las transacciones recientes del propio valor.

En la medida en que las inversiones financieras suponen un importe muy significativo de su activo al 31 de diciembre de 2021 y considerando su relevancia sobre el patrimonio del Fondo, hemos identificado la valoración de las inversiones financieras como uno de los aspectos más relevantes en nuestra auditoría.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados, hemos obtenido conocimiento del control interno relevante para la auditoría mediante el entendimiento de los procesos y criterios utilizados por la sociedad gestora y, en particular, en relación a la valoración de las inversiones financieras.

Nuestros procedimientos de auditoría dirigidos a dar respuesta a este aspecto más relevante de valoración de los instrumentos de patrimonio han incluido, entre otros, procedimientos sustantivos aplicados a la totalidad de la cartera de inversiones, consistentes en el contraste del valor razonable tomado como referencia por la sociedad gestora con el importe de las transacciones recientes del propio valor obtenido de la documentación legal existente.

El desglose de información en relación con las inversiones financieras del Fondo está incluido en la nota 6 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2021, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2021 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo tienen intención de liquidar el fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en el citado Anexo I es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el B.O.A.C. nº S0692

Alberto Torija
Inscrito en el R.O.A.C. nº 20602

12 de julio de 2022



DELOITTE, S.L.

2022 Núm. 01/22/17136

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



CLASE 8.^a

RENTAS DEL PATRIMONIO



006600517

ALANTRA KLIMA ENERGY TRANSITION, FONDO DE CAPITAL RIESGO.

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (NOTAS 1 A 4)

(Euros)

ACTIVO	Notas	Ejercicio 2021	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Notas	Ejercicio 2021
ACTIVO CORRIENTE:		3.934.200,28	PASIVO CORRIENTE:		680.963,02
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	5	1.079.085,27	Periodificaciones		-
Periodificaciones		-	Acreedores y cuentas a pagar	9	680.963,02
Inversiones financieras a corto plazo-		-	Deudas con empresas del Grupo y asociadas		-
Instrumentos de patrimonio		-	a corto plazo		-
Préstamos y créditos a empresas		-	Deudas a corto plazo		-
Valores representativos de deuda		-	Provisiones a corto plazo		-
Derivados		-	Otros pasivos corrientes		-
Otros activos financieros		-			-
Inversiones en empresas del Grupo y asociadas		-	PASIVO NO CORRIENTE:		-
a corto plazo		-	Periodificaciones		-
Deudores	7	2.855.115,01	Pasivos por impuesto diferido		-
Otros activos corrientes		-	Deudas con empresas del Grupo y asociadas		-
		-	a largo plazo		-
		-	Deudas a largo plazo		-
		-	Provisiones a largo plazo		-
		-	Otros pasivos no corrientes		-
ACTIVO NO CORRIENTE:		6.621.930,84	TOTAL PASIVO		680.963,02
Activos por impuesto diferido		-			-
Inversiones financieras a largo plazo-		6.621.930,84	PATRIMONIO NETO:		9.875.168,10
Instrumentos de patrimonio-		6.621.930,84	Fondos reembolsables-		9.401.835,10
De entidades objeto de capital riesgo	6	-	Capital-		-
De otras entidades		-	Escriturado		-
Préstamos y créditos a empresas		-	Menos- Capital no exigido		-
Valores representativos de deuda		-	Participes	7	10.585.512,20
Derivados		-	Prima de emisión		-
Otros activos financieros		-	Reservas		-
Inversiones en empresas del Grupo y asociadas		-	Instrumentos de capital propios		-
a largo plazo-		-	Resultados de ejercicios anteriores		-
Instrumentos de patrimonio-		-	Otras aportaciones de socios		-
De entidades objeto de capital riesgo		-	Resultado del ejercicio	4	(1.183.677,10)
De otras entidades		-	Dividendos a cuenta		-
Préstamos y créditos a empresas		-	Otros instrumentos de patrimonio neto		-
Valores representativos de deuda		-			-
Derivados		-	Ajustes por valoración en patrimonio neto-		473.333,00
Otros activos financieros		-	Activos financieros a valor razonable con cambios en el	6	473.333,00
Inmovilizado material		-	patrimonio neto		-
Inmovilizado intangible		-	Otros		-
Otros activos no corrientes		-	Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-
TOTAL ACTIVO		10.556.131,12	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		10.556.131,12
CUENTAS DE ORDEN:					
CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO:					
Avales y garantías concedidos		-			
Avales y garantías recibidos		-			
Compromisos de compra de valores-		-			
De empresas objeto de capital riesgo		-			
De otras empresas		-			
Compromisos de venta de valores-		-			
De empresas objeto de capital riesgo		-			
De otras empresas		-			
Resto de derivados		-			
Compromisos con socios o participes		-			
Otros riesgos y compromisos		-			
OTRAS CUENTAS DE ORDEN:		192.764.491,80			
Patrimonio total comprometido	7	101.675.002,00			
Patrimonio comprometido no exigido	7	91.089.489,80			
Activos fallidos		-			
Pérdidas fiscales a compensar		-			
Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)		-			
Deterioro capital inicio grupo		-			
Otras cuentas de orden		-			
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		192.764.491,80			

Las Notas 1 a 11 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2021.

CLASE 8.^a

006600518

ALANTRA KLIMA ENERGY TRANSITION, FONDO DE CAPITAL RIESGO.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE

EL 10 DE FEBRERO DE 2021 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (NOTAS 1 A 4)

(Euros)

	Notas	Ejercicio 2021
Ingresos financieros:		-
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados		-
Otros ingresos financieros		-
Gastos financieros:		-
Intereses y cargas asimiladas		-
Otros gastos financieros		-
Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto):		-
Resultados por enajenaciones (neto)-		-
Instrumentos de patrimonio		-
Valores representativos de deuda		-
Otras inversiones financieras		-
Variación del valor razonable en instrumentos financieros		-
Deterioros y pérdidas de inversiones financieras		-
Diferencias de cambio (netas)		-
Otros resultados de explotación:	9	(989.164,23)
Comisiones y otros ingresos percibidos-		-
De asesoramiento a empresas objeto de capital riesgo		-
Otras comisiones e ingresos		-
Comisiones satisfechas-		-
Comisión de gestión	9	(989.164,23)
Otras comisiones y gastos		-
MARGEN BRUTO		(989.164,23)
Gastos de personal		-
Otros gastos de explotación	9	(194.512,87)
Amortización del inmovilizado		-
Exceso de provisiones		-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(1.183.677,10)
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		-
Deterioro de resto de activos (neto)		-
Otros		-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(1.183.677,10)
Impuesto sobre Beneficios	10	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		(1.183.677,10)

Las Notas 1 a 11 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al período comprendido entre el 10 de febrero de 2021 y el 31 de diciembre de 2021.



CLASE 8.^a



006600519

ALANTRA KLIMA ENERGY TRANSITION, FONDO DE CAPITAL RIESGO.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL EL 10 DE FEBRERO DE 2021 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (NOTAS 1 A 4) A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

(Euros)

	Notas	Ejercicio 2021
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		(1.183.677,10)
Por valoración instrumentos financieros:		-
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto		473.333,00
Otros		-
Efecto impositivo		-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO ATRIBUIDO A PARTICIPES Y ACCIONISTAS		473.333,00
Por valoración de instrumentos financieros:		-
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto		-
Otros		-
Efecto impositivo		-
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		(710.344,10)

Las Notas 1 a 11 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al periodo comprendido entre el 10 de febrero de 2021 y el 31 de diciembre de 2021.



CLASE 8.^a



006600520

ALANTRA KLIMA ENERGY TRANSITION, FONDO DE CAPITAL RIESGO.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE
EL 10 DE FEBRERO DE 2021 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (NOTAS 1 A 4)
B) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
(Euros)

	Participes	Reservas	Resultados de Ejercicios Anteriores	Resultado del Ejercicio	Ajustes por Valoración en Patrimonio Neto	Total
SALDOS INICIALES AJUSTADOS AL 1 DE ENERO DE 2021	-	-	-	-	-	-
Total Ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(1.183.677,10)	473.333,00	(710.344,10)
Aplicación del resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-
Operaciones con participes:	10.585.512,20	-	-	-	-	10.585.512,20
Suscripciones	-	-	-	-	-	-
Reembolsos	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	10.585.512,20	-	-	(1.183.677,10)	473.333,00	9.875.168,10

Las Notas 1 a 11 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al periodo comprendido entre el 10 de febrero de 2021 y el 31 de diciembre de 2021.



CLASE 8.^a



006600521

ALANTRA KLIMA ENERGY TRANSITION, FONDO DE CAPITAL RIESGO.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE

EL 10 DE FEBRERO DE 2021 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (NOTAS 1 A 4)

(Euros)

	Notas	Ejercicio 2021
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN:		(502.714,08)
Resultado del ejercicio antes de impuestos		(1.183.677,10)
Ajustes del resultado-		-
Ingresos financieros		-
Gastos financieros		-
Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto)		-
Variación del valor razonable en instrumentos financieros		-
Deterioros y pérdidas de inversiones financieras		-
Otros ingresos y gastos		-
Cambios en el capital corriente-		680.963,02
Deudores y otras cuentas a cobrar		-
Otros activos corrientes		-
Acreedores y otras cuentas a pagar	9	680.963,02
Otros pasivos corrientes		-
Otros activos y pasivos no corrientes		-
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación-		-
Pago de intereses		-
Cobro de dividendos		-
Cobro de intereses		-
Cobro (pagos) por Impuesto sobre Beneficios		-
Otros pagos (cobros)		-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		(6.148.597,84)
Pagos por inversiones-		(6.148.597,84)
Empresas del Grupo y asociadas		-
Inversiones financieras	6	(6.148.597,84)
Inmovilizado material		-
Otros activos financieros		-
Otros activos		-
Cobros por desinversiones-		-
Empresas del Grupo y asociadas		-
Inmovilizado intangible		-
Inmovilizado material		-
Otros activos financieros		-
Otros activos	6	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:		7.730.397,19
Cobros por suscripción de participaciones	7	7.730.397,19
Pagos por reembolso de participaciones		-
Emisión de deudas con entidades de crédito		-
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		-
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		1.079.085,27
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	5	-
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	5	1.079.085,27

Las Notas 1 a 11 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al periodo comprendido entre el 10 de febrero de 2021 y el 31 de diciembre de 2021.



CLASE 8.^a



006600522

Klima Energy Transition Fund, Fondo de Capital Riesgo

Correspondiente al periodo
comprendido entre el 10 de febrero de 2021
(fecha de constitución del Fondo)
y el 31 de diciembre de 2021

1. Reseña del Fondo

Klima Energy Transition Fund, Fondo de Capital Riesgo (en adelante, el Fondo) se constituyó en Madrid el 10 de febrero de 2021 bajo la denominación de Klima Energy Transition Fund, Fondo de Capital Riesgo. El Fondo se encuentra sujeto, principalmente, a lo dispuesto en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital – riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva.

El Fondo figura inscrito en el Registro Administrativo de Fondos de Capital Riesgo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, CNMV) con el número 320.

El objeto principal del Fondo consiste en la toma de participaciones temporales en el capital de empresas de naturaleza no inmobiliaria ni financiera, que, en el momento de la toma de participación, no coticen en el primer mercado de bolsas de valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). Asimismo, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, el Fondo podrá tomar participaciones temporales en el capital de empresas no financieras que coticen en el primer mercado de bolsas de valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de la OCDE, siempre y cuando tales empresas sean excluidas de la cotización dentro de los doce meses siguientes a la toma de participación. Para el desarrollo de su objeto social principal, el Fondo puede conceder préstamos participativos, así como otras formas de financiación, en este último caso únicamente para sociedades participadas que formen parte del coeficiente obligatorio de inversión.

La dirección, administración y gestión del Fondo están encomendadas a Alantra Capital Privado Sociedad Gestora de Inversión de Tipo Cerrado, S.A.U., (en adelante, "la sociedad gestora"), que figura inscrita en el Registro de Sociedades Gestoras de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado de la CNMV con el número 7 (véase Nota 9).

El Fondo, tiene la consideración de cerrado y no admite reembolsos parciales de sus participaciones con carácter previo a su disolución y liquidación. En este sentido, toda transmisión de participaciones deberá contar con la autorización previa y expresa de la Sociedad Gestora, para que surta efectos frente al Fondo.

Los partícipes se comprometen a realizar los desembolsos pendientes a la fecha del Cierre Final, hasta completar el total del patrimonio del mismo, a medida que lo requiera la sociedad gestora para atender las obligaciones del Fondo derivadas de, entre otros, los acuerdos de inversión suscritos por el Fondo, la realización de las correspondientes inversiones contempladas en su Política de Inversión, así como también con el objeto de responder de cualquier obligación, gasto o responsabilidad del Fondo. Dichas aportaciones se realizarán en efectivo mediante la correspondiente suscripción y desembolso de participaciones del Fondo.



CLASE 8.^a

006600523



006600523

Inicialmente, el Fondo se constituyó con una duración de diez años, a contar desde la fecha de constitución. Esta duración podrá prorrogarse por dos periodos consecutivos, un periodo prorrogado a discreción de la Sociedad gestora y el segundo periodo por el comité de supervisión.

Los partícipes no podrán obtener el reembolso parcial de sus participaciones antes de la disolución y liquidación del Fondo, salvo por decisión de la sociedad gestora.

La entidad depositaria del Fondo es BNP Paribas Securities Services, Sucursal en España, inscrita en el Registro de Entidades Depositarias de Instituciones de Inversión Colectiva de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 206.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Marco normativo de la información financiera aplicable al Fondo

Estas cuentas anuales, que se han preparado a partir de sus registros contables, se han formulado de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Fondo, que es el establecido en:

- a) El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) La Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la CNMV y otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por la CNMV y en lo no previsto en éstas, el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1.514/2007 y sus adaptaciones sectoriales.
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

De acuerdo a lo establecido en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, las normas contables específicas que deben cumplir las entidades de capital-riesgo serán las contenidas en dicha circular, que constituye el desarrollo y adaptación, para las entidades de capital-riesgo, de lo previsto en el Código de Comercio, Ley de Sociedades Anónimas, Plan General de Contabilidad y Normativa legal específica que les resulte de aplicación. Por otro lado, con fecha 30 de enero de 2021 se publicó el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifican el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre; el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre; las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre; y las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre. La entrada en vigor de este Real Decreto se produjo el 31 de enero de 2021 y es de aplicación para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2021.

Considerando lo indicado en el párrafo anterior, los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han formulado las presentes cuentas anuales aplicando la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, por ser el marco normativo de información financiera existente y de obligada aplicación, aplicando determinadas modificaciones como consecuencia de las últimas modificaciones introducidas en el Plan General de Contabilidad por el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, mencionado en el párrafo anterior (véase apartado c) siguiente). En todo caso, los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo estiman que dichas modificaciones no han tenido un impacto significativo en el valor liquidativo del Fondo al 31 de diciembre de 2021, ni en su patrimonio neto, total activo o valor razonable de su cartera de inversiones a dicha fecha.



CLASE 8.^a



006600524

Aspectos derivados de la entrada en vigor del Real Decreto 1/2021, de 12 de enero

Tal y como se indica en los párrafos anteriores, a partir del 1 de enero del ejercicio 2021 resultan de aplicación los nuevos criterios de clasificación y valoración de los instrumentos financieros previstos en el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero. Como consecuencia de ello, en la formulación de las presentes cuentas anuales los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han incluido las siguientes modificaciones:

- Se ha modificado la denominación de la categoría de valoración de activos financieros "Préstamos y partidas a cobrar", que pasa a denominarse "Activos financieros a coste amortizado".
- Se ha modificado la denominación de la categoría de valoración de activos financieros "Grupo, multigrupo y asociadas", que pasa a denominarse "Activos financieros a coste".
- Se ha modificado la denominación de la categoría de valoración de activos financieros "Activos financieros disponibles para la venta", que pasa a denominarse "Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto".
- Se ha modificado la denominación de la categoría de valoración de activos financieros "Activos financieros mantenidos para negociar", que pasa a denominarse "Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias".
- Los préstamos participativos, cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa, han pasado de incluirse, a efectos de su valoración, en la categoría de "Préstamos y partidas a cobrar", a incluirse en la categoría de "Activos financieros a coste".

Al tratarse las anteriores modificaciones, fundamentalmente, de cambios en la denominación de las categorías de valoración de activos financieros, no habiéndose producido modificaciones significativas en los criterios de valoración de los activos financieros incluidos en las mismas, tal y como se indica en el apartado anterior, los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo estiman que las anteriores modificaciones no han tenido un impacto significativo en el valor liquidativo del Fondo al 31 de diciembre de 2021, ni en su patrimonio neto, total activo o valor razonable de su cartera de inversiones a dicha fecha.

b) Imagen fiel

Las cuentas anuales del Fondo han sido obtenidas de sus registros contables y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y, en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados del Fondo y de los flujos de efectivo habidos que se han generado durante el periodo comprendido entre el 10 de febrero de 2021 (fecha de constitución del Fondo) y el 31 de diciembre de 2021. Estas cuentas anuales del Fondo correspondientes al ejercicio 2021 han sido formuladas por los Administradores de su sociedad gestora y se encuentran pendientes de su aprobación por el Consejo de Administración de la mencionada sociedad gestora (véase Nota 1). No obstante, se estima que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios.

c) Principios contables

En la preparación de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y normas de valoración descritos en la Nota 3. No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su preparación.



CLASE 8.^a



006600525

Los resultados y la determinación del patrimonio son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la sociedad gestora del Fondo para la elaboración de las cuentas anuales.

En las cuentas anuales del Fondo se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de su sociedad gestora para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren, en su caso, a la evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos, al valor razonable de determinados instrumentos financieros, a la estimación de provisiones y a la determinación del importe correspondiente, en su caso, a la comisión de gestión variable. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2021, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.

En todo caso, las inversiones del Fondo están sujetas a las fluctuaciones del mercado y otros riesgos inherentes a la inversión en inversiones financieras (véase Nota 5), lo que puede provocar que el valor liquidativo de la participación fluctúe tanto al alza como a la baja.

d) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en determinados casos, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

3. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo correspondientes al ejercicio 2021 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

a) Inversiones financieras

i. Clasificación de las inversiones financieras

Incluye la totalidad de las inversiones financieras que tiene el Fondo, tanto a corto como a largo plazo. Las inversiones financieras se consideran a todos los efectos como activos financieros.

Las inversiones financieras se clasifican, en su caso, en los siguientes conceptos:

- Instrumentos de patrimonio: incluye, en su caso, acciones cotizadas y no cotizadas, acciones y participaciones de otras entidades de capital-riesgo, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio, salvo que se trate de participaciones en empresas del grupo y asociadas, que no se tratan, a efectos contables, como instrumentos financieros. Se clasifican, a efectos de su valoración, como "Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias" o como "Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto" cuando el Fondo haya ejercitado esta opción de designación inicial irrevocable.

Los instrumentos de patrimonio pueden clasificarse, en caso de que corresponda, como capital-inicio o capital desarrollo. Se entiende por inversiones en capital-inicio aquellas participaciones en compañías no cotizadas con menos de tres años de existencia. Adicionalmente, también se consideran capital-inicio aquellas inversiones correspondientes a entidades que, teniendo más de tres años de existencia, no han obtenido resultados positivos durante un período de dos años consecutivos en los últimos cinco y dichos



CLASE 8.^a

INVERSIONES FINANCIERAS



006600526

resultados hayan sido verificados por un experto independiente. Esta última definición no podrá aplicarse transcurridos tres años desde la inversión inicial en el valor. El resto de inversiones se clasificarán como capital desarrollo. Al 31 de diciembre de 2021 ninguna de las inversiones del Fondo estaba clasificadas como capital-inicio. Asimismo, estas inversiones se dividen entre:

- "De entidades objeto de capital riesgo", participaciones temporales en el capital de empresas de naturaleza no inmobiliaria ni financiera que, en el momento de la toma de participación, no coticen en el primer mercado de Bolsas de valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Asimismo, se incluyen las participaciones temporales en el capital de empresas no financieras que coticen en el primer mercado de bolsas de valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de la OCDE, siempre y cuando tales empresas sean excluidas de la cotización dentro de los doce meses siguientes a la toma de la participación.
 - "De otras entidades", el resto no incluido en el apartado anterior, tales como acciones cotizadas y no cotizadas, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio.
- Préstamos y créditos a empresas: préstamos y créditos concedidos, en su caso, por la entidad, incluyendo los préstamos participativos o cualquier otra financiación a empresas participadas que formen parte de su objeto social principal. Estas inversiones se clasifican a efectos de su valoración como "Activos financieros a coste amortizado" cuando las condiciones contractuales de la financiación dan lugar a cobros de principal e intereses sobre el principal pendiente. Cuando se trate de préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa, que se clasifican a efectos de su valoración como "Activos financieros a coste".
- ii. *Reconocimiento y valoración de las inversiones financieras*

Con carácter general, las inversiones financieras se incluyen a efectos de su valoración en alguna de las siguientes categorías:

- Activos financieros a coste amortizado: se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción directamente atribuibles. Posteriormente, se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a un año se podrán valorar a su valor nominal. Las pérdidas por deterioro de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento inicial. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocen, en su caso, como un gasto o un ingreso en el epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto: se valoran inicialmente por su valor razonable, que salvo evidencia en contrario equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción explícitos directamente atribuibles. Adicionalmente, forman parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido. Los cambios que se produzcan en el valor razonable (sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación) se imputan, netos de su efecto impositivo, directamente en el patrimonio neto en el epígrafe "Patrimonio neto – Ajustes por valoración en patrimonio



006600527

CLASE 8.^a

neto – Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto”, hasta que el activo cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará en la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 3.f.iii). No obstante, las correcciones valorativas por deterioro del valor y las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera se imputan en los epígrafes “Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Deterioros y pérdidas de inversiones financieras” y “Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Diferencias de cambio (netas)”, respectivamente, de la cuenta de pérdidas y ganancias.

A los efectos del registro de las correcciones valorativas por deterioro, las mismas deberán realizarse siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen en el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo. Se presume que el instrumento se ha deteriorado cuando:

- Si no estando cotizando, se ha producido una caída de un 40% respecto a la valoración inicial del activo o si se ha producido un descenso del mismo de forma prolongada durante un período de un año y medio sin que se recupere el valor.
- En caso de estar cotizando, si se ha producido una caída de un 40% en la cotización o si se ha producido un descenso de la misma de forma prolongada durante un período de un año y medio sin que se recupere el valor.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable se reconocen en el epígrafe “Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Deterioros y pérdidas de inversiones financieras” de la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro del valor del activo.

En todo caso, para la determinación del valor razonable de los activos financieros se atiende a lo siguiente:

- Acciones o participaciones de instituciones de inversión colectiva: Su valor razonable es, en su caso, el último valor liquidativo disponible. No obstante lo anterior, en el caso de que las Instituciones de inversión colectiva se encuentren admitidas a negociación en un mercado o sistema multilateral de negociación, se valorarán a su valor de cotización del día de referencia, siempre y cuando éste sea representativo.
- Acciones y participaciones en otras entidades de capital-riesgo: su valor razonable es el último valor liquidativo publicado por sociedad gestora de la entidad participada. En caso de que no se disponga de estos valores, se atenderá al valor teórico contable, incluidas las plusvalías latentes netas de impuestos, que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio neto de la entidad participada, que incluirá, en el caso de que las cuentas de la empresa en la que se invierte estén auditadas, los ajustes puestos de manifiesto en el informe de auditoría correspondiente al último ejercicio cerrado, que no se encuentren recogidos en los estados contables posteriores que se utilicen para calcular el valor teórico contable.
- Instrumentos de patrimonio en empresas no cotizadas: se entenderá, en su caso, que su valor razonable es el valor de las transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas. En aquellos casos que no se hubiesen producido transacciones recientes y salvo mejor evidencia, el valor razonable se determina utilizando el criterio de patrimonio neto o valor teórico contable que corresponda a las inversiones en el patrimonio neto de la entidad (o del grupo consolidado), corregido en el importe de las plusvalías y minusvalías tácitas, netas de impuestos, existentes en el momento de la valoración.



006600528

CLASE 8.^a

En relación a las plusvalías tácitas, se distingue entre:

- Plusvalías tácitas imputables a elementos patrimoniales concretos de la entidad o grupo consolidable, que sólo pueden considerarse como tales si hubieran sido identificadas y calculadas con periodicidad anual y se encuentren verificadas por experto independiente o, en caso de inmuebles, mediante tasación de una sociedad de tasación independiente inscrita en el Registro Oficial del Banco de España, y siempre que subsistan en el momento de la valoración.
- Plusvalías tácitas que no sean imputables a elementos patrimoniales concretos de la entidad participada, o su grupo consolidado, o que son relativas a inmovilizaciones intangibles, que sólo podrán considerarse como tales cuando, formando parte del precio de la transacción, hayan sido identificadas y calculadas en el momento de la adquisición y subsistan en el de la valoración posterior y siempre que no se puedan albergar dudas razonables sobre su efectividad.

Adicionalmente, los dividendos cobrados, la devolución de aportaciones por reducción de capital social y otras distribuciones a accionistas y partícipes, así como el importe de venta de derechos preferentes de suscripción o la segregación de los mismos para ejercitarlos, cuyo valor se calcula aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación, disminuyen el valor razonable de las participaciones en el capital de sociedades no cotizadas, en el momento en que se declare el correspondiente derecho o se hagan efectivas dichas operaciones.

También se tienen en cuenta, en el caso de que las cuentas de la empresa en la que se invierte estén auditadas, los ajustes puestos de manifiesto en el informe de auditoría correspondientes al último ejercicio cerrado, que no se encuentren recogidos en los estados contables posteriores que se utilicen para calcular el valor teórico contable.

No obstante lo anterior, podrán utilizarse otros modelos y técnicas de valoración generalmente admitidos en la práctica, siempre que resulten más representativos por la naturaleza o características de los valores y garanticen, de acuerdo con criterios de máxima prudencia, el mismo nivel de confianza en el cálculo del valor estimado de realización de la inversión de que se trate.

En cualquier caso, cualquiera que sea el modelo o técnica de valoración utilizado, para determinar el valor razonable de estas inversiones se tienen en cuenta los hechos o circunstancias de carácter contingente que pudieran existir y que puedan alterar o transformar el valor de las inversiones de la entidad de capital-riesgo, desde el mismo momento en que se originen o se tenga conocimiento de ellos y, en especial, los siguientes:

- Los resultados significativamente inferiores o superiores a los inicialmente proyectados que conduzcan a una disminución o apreciación permanente del valor.
- La aparición de problemas financieros o de negocio del emisor de los valores que planteen la necesidad de obtener financiación adicional o llevar a cabo reestructuraciones en sus actividades o en empresas del grupo.
- La existencia de eventuales compromisos, derechos o pactos de recompra con precio predeterminado.
- Otros hechos o circunstancias de suficiente entidad y clara constancia que surjan o se conozcan con posterioridad a la fecha en que se realizó la inversión y que determinen fehacientemente una valoración inferior o superior.

En la valoración inicial de los activos financieros se registra, en su caso, de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos (aquellos que se obtienen de aplicar el



CLASE 8.^a



006600529

tipo de interés contractual del instrumento) devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

iii. Técnicas de valoración

En aquellos instrumentos financieros para los que los administradores de la sociedad gestora del Fondo estiman un valor razonable, se establece una jerarquía de valor razonable que permite clasificar las estimaciones en tres niveles:

- a) Nivel 1: estimaciones que utilizan precios cotizados sin ajustar en mercados activos para activos o pasivos idénticos, a los que el Fondo pueda acceder en la fecha de valoración.
- b) Nivel 2: estimaciones que utilizan precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras metodologías de valoración en las que todas las variables significativas están basadas en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- c) Nivel 3: estimaciones en las que alguna variable significativa no está basada en datos de mercado observables.

Una estimación del valor razonable se clasifica en el mismo nivel de jerarquía de valor razonable que la variable de menor nivel que sea significativa para el resultado de la valoración. A estos efectos, una variable significativa es aquella que tiene una influencia decisiva sobre el resultado de la estimación. En la evaluación de la importancia de una variable concreta para la estimación se tendrán en cuenta las condiciones específicas del activo o pasivo que se valora.

La técnica de valoración aplicada por el Fondo en la estimación del valor razonable de estos instrumentos financieros ha sido calculada considerando las recientes transacciones en las que se han adquirido.

b) Resto de activos financieros y pasivos financieros

i. Resto de activos financieros

El resto de activos financieros se desglosan a efectos de presentación y valoración en los siguientes epígrafes del balance:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: este epígrafe incluye, en su caso, las cuentas corrientes bancarias o los depósitos a la vista con vencimiento no superior a tres meses, siempre que no exista riesgo significativo de cambios de valor y formen parte de la política de gestión normal de la tesorería de la entidad. Se clasifican a efectos de su valoración como "Activos financieros a coste amortizado".
- Deudores: recoge, en su caso, el total de derechos de crédito y cuentas deudoras que por cualquier concepto diferente a los anteriores ostente el Fondo frente a terceros, incluidas las cuentas con las Administraciones Públicas y los saldos pendientes de liquidar por venta de valores. Asimismo, incluye los desembolsos exigidos a los partícipes, desde la fecha que sean exigidos por el Fondo y hasta el momento en que dichos desembolsos se hagan exigibles. Por último, incluye también los deudores que han sido clasificados como dudosos, bien sea porque su reembolso sea problemático o bien porque han transcurrido más de noventa días desde su vencimiento total o parcial, o con anterioridad a dicho plazo, cuando sus emisores se hayan declarado en concurso de acreedores o se encuentren en situación irreversible de deterioro. Se clasifican a efectos de su valoración como "Activos financieros a coste amortizado" (véase apartado 3.b.ii).



CLASE 8.^a



006600530

ii. Pasivos financieros

Los pasivos financieros clasificados a efectos de su valoración como "Pasivos financieros a coste amortizado" se valoran, inicialmente, por su valor razonable, que salvo evidencia en contrario equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción directamente atribuibles. Posteriormente, dichos pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Gastos financieros – Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal.

c) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos que se transfieren:

1. Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros - caso de las ventas en firme o incondicionales, o de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra-, el activo financiero transferido se dará de baja del balance. La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determinará la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, la que forma parte, en su caso, del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Se darán de baja los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable después de su inversión con cargo al epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

2. Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido, el activo financiero se dará de baja cuando no se hubiese retenido el control del mismo, situación que se determina dependiendo de la capacidad para transmitir dicho activo.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros, o parte del mismo, solo se dan de baja del balance cuando expiren o se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Asimismo, se dan de baja los pasivos financieros cuando la obligación se haya extinguido. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, o de la parte del mismo que se haya dado de baja, y la contraprestación pagada (incluido los costes de transacción atribuibles y en la que se debe recoger asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo y pasivo asumido), se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

d) Periodificaciones

En caso de que existan, corresponden, fundamentalmente, a gastos e ingresos liquidados por anticipado que se devengarán en el siguiente ejercicio. No incluye los intereses devengados, que se recogen en el epígrafe del balance que corresponda, según su naturaleza.

e) Fondos reembolsables

Los instrumentos de patrimonio propio del Fondo son las participaciones en que se encuentra dividido su patrimonio. Se registran en el epígrafe "Fondos reembolsables - Participes" del balance. Incluye los importes



CLASE 8.^a



006600531

desembolsados por los partícipes así como los importes exigidos, recogiendo los importes comprometidos y no exigidos en el epígrafe "Patrimonio comprometido no exigido" de las cuentas de orden. En el epígrafe "Patrimonio total comprometido" de las cuentas de orden se incluyen los importes comprometidos (suscritos o no) por parte de los partícipes del Fondo. Adicionalmente, en su caso, las aportaciones exigidas y no desembolsadas se registran en el epígrafe "Deudores" del balance.

f) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados, en su caso, por el Fondo, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos por intereses y dividendos

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen, en su caso, como ingresos en el epígrafe "Ingresos financieros – Intereses, dividendos y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho del socio a recibirlo. En el caso de operaciones a tipo variable, se atiende a la tasa de rendimiento hasta la próxima revisión del tipo de referencia a efectos de determinar el tipo de interés efectivo.

ii. Comisiones y conceptos asimilados

Las comisiones de gestión, así como otros gastos de gestión necesarios para el desarrollo del Fondo se registran, según su naturaleza, en el epígrafe "Otros resultados de explotación – Comisiones satisfechas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

iii. Variación del valor razonable en instrumentos financieros

El beneficio o pérdida derivado de variaciones del valor razonable de los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como "Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias", realizado o no realizado, se registra en los epígrafes "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Resultados por enajenaciones (neto)" y "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Variación del valor razonable en instrumentos financieros", respectivamente, de la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo.

iv. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

g) Impuesto sobre Beneficios

El impuesto sobre beneficios se considera como un gasto a reconocer en la cuenta de pérdidas y ganancias, y está constituido por el gasto o ingreso por el impuesto corriente y el gasto o ingreso por el impuesto diferido.

El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface el Fondo como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre beneficios, considerando, en su caso, las deducciones, otras ventajas fiscales no utilizadas pendientes de aplicar fiscalmente y el derecho a compensar las pérdidas fiscales, y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta.

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias



CLASE 8.^a



006600532

originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los elementos patrimoniales. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente dan lugar a activos por impuesto diferido. A estos efectos, se considerarán diferencias temporarias las derivadas de las variaciones de valor imputadas en patrimonio.

En cada cierre se evalúan los derechos a compensar en ejercicios posteriores por pérdidas fiscales no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros. No obstante, los Administradores de la sociedad gestora han decidido no contabilizar el crédito fiscal que se deriva de dichas pérdidas, al no poder estimar de forma razonable el momento de su recuperación. Las pérdidas fiscales que pueden compensarse, en su caso, se registran en la cuenta "Pérdidas fiscales a compensar" de las cuentas de orden del Fondo.

Cuando existen pasivos por impuesto diferido se reconocen siempre. Por el contrario, los activos por impuesto diferido sólo se reconocen en la medida que exista probabilidad de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. La cuantificación de dichos activos y pasivos se realiza considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión. En caso de modificaciones en las normas tributarias, se producirán los correspondientes ajustes de valoración. Dadas las exenciones y deducciones a los que se encuentra acogido el Fondo, en ningún caso sus activos fiscales serían significativos.

El Fondo se encuentra acogido a los beneficios fiscales establecidos por la Ley 27/2014, de 27 noviembre, del Impuesto sobre Sociedades y que, en síntesis, son los siguientes:

1. Exención parcial por las rentas que se obtengan en la transmisión de acciones y participaciones, según el año de transmisión computado desde el momento de la adquisición, en caso de que no se cumplan los requisitos establecidos en el artículo 21 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre sociedades. Dicha exención será del 99% desde el inicio del segundo año y hasta el decimoquinto, incluido. En el primer año y a partir del decimoquinto no se aplicará exención, salvo las excepciones establecidas en la normativa fiscal vigente. En el caso de que la entidad participada acceda a cotización en un mercado de valores regulado en Directiva 2004/39/CEE del Parlamento Europeo y del Consejo de 21 de abril de 2004, la aplicación de la exención quedará condicionada a que el Fondo proceda a transmitir su participación en el capital de la empresa participada en un plazo no superior a tres años, contados desde la vigente fecha en que se hubiera producido la admisión a cotización de esta última.
2. Exención por doble imposición interna de los dividendos internos o, en su caso, exención para evitar la doble imposición internacional sobre dividendos de fuente extranjera, de acuerdo a lo previsto en el artículo 21 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, de las participaciones en beneficios percibidos de las sociedades que el Fondo de Capital Riesgo promueva o fomente, cualquiera que sea el porcentaje de participación y el tiempo de tenencia de las acciones o participaciones, con la excepción de las sociedades participadas radicadas en paraísos fiscales.

Con las especificidades anteriormente indicadas, el Fondo se encuentra sujeto a tributación al tipo general del 25% del Impuesto sobre Sociedades.

Adicionalmente, la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades eliminó la limitación temporal para la aplicación de bases imponibles negativas, introduciendo una limitación cuantitativa del 70% de la base imponible previa a su compensación, admitiéndose, en todo caso, un millón de euros. Adicionalmente, el Real Decreto Ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social, establece que, con efectos para los períodos impositivos que se inicien a partir de 1 de enero de 2016, los contribuyentes cuyo importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 20 millones de euros (durante los 12 meses anteriores a la fecha en que se inicie el período impositivo), aplicarán los siguientes límites:



CLASE 8.^a



006600533

- El 50%, cuando en los referidos 12 meses el importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 20 millones de euros pero inferior a 60 millones de euros.
- El 25%, cuando en los referidos 12 meses el importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 60 millones de euros.

h) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Fondo es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

Cuando existen transacciones denominadas en moneda extranjera se convierten a euros utilizando los tipos de cambio de contado de la fecha de la transacción, entendiéndose como tipo de cambio de contado el más representativo del mercado de referencia a la fecha o, en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional se registran, en el caso de partidas monetarias (que son tesorería, valores representativos de deuda, préstamos participativos y otras financiaciones concedidas o recibidas con una cantidad determinada o determinable de unidades monetarias, así como los débitos y créditos ajenos a la cartera de instrumentos financieros) por su importe neto, en el epígrafe "Diferencias de cambio (netas)" de la cuenta de pérdidas y ganancias; para el resto de partidas monetarias y las partidas no monetarias que forman parte de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se llevarán conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración a patrimonio o a la cuenta de pérdidas y ganancias.

i) Partidas corrientes y no corrientes

Se consideran activos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación que con carácter general se considera de un año, también aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio, los activos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Los activos que no cumplen estos requisitos se califican como no corrientes.

Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación, los pasivos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y en general todas las obligaciones cuyo vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.

j) Estado de cambios en el patrimonio neto

El estado de cambios en el patrimonio neto que se presenta en estas cuentas anuales muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado total de cambios en el patrimonio neto. A continuación, se explican las principales características de la información contenida en ambas partes del estado:

Estado de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por el Fondo como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.



CLASE 8.^a



006600534

Por tanto, en este estado se presenta, en su caso:

- El resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Los ingresos y gastos que, según lo requerido por las normas de valoración, deban imputarse directamente al patrimonio neto del Fondo.
- Las transferencias realizadas a la cuenta de pérdidas y ganancias según lo dispuesto en las normas de valoración adoptadas.
- El efecto impositivo correspondiente, en su caso, a las letras b) y c) anteriores.
- El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

Estado total de cambios en el patrimonio neto

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los movimientos habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen, en su caso, en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- Total ingresos y gastos reconocidos: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- Operaciones con partícipes: recoge los cambios en el patrimonio neto derivados de las suscripciones y reembolsos realizados durante el ejercicio.
- Otras variaciones del patrimonio: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser distribución de resultados, traspasos entre partidas del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

k) Estado de flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo, se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiendo por estos equivalentes las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor, recogidas en el epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" del balance.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de capital-riesgo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo, se han considerado como "Efectivo y equivalentes de efectivo" aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Fondo considera efectivo o equivalentes de efectivo el saldo mantenido en cuentas corrientes



CLASE 8.^a



006600535

que se encuentra registrado en el epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" del activo del balance.

l) Provisiones y contingencias

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en la formulación de las cuentas anuales diferencian entre:

- a) Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- b) Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo.
- c) Activos contingentes: activos posibles surgidos como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada y debe confirmarse cuando ocurran, o no, eventos que están fuera de control de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo. Los activos contingentes no se reconocen en el balance ni en la cuenta de pérdidas y ganancias pero se informa de ellos en la memoria siempre y cuando sea probable el aumento de recursos que incorporen beneficios económicos por esta causa.

Las cuentas anuales recogen aquellas provisiones significativas con respecto a las que se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones (que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable) se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las que fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen. Dichas reversiones, calculadas como la diferencia positiva entre el importe constituido de la provisión y el que corresponde al cierre del ejercicio, según la mejor información disponible, o en el momento de atender la correspondiente obligación, se registra en el epígrafe "Excesos de provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

m) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad del Fondo, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

Dadas las actividades a las que se dedica el Fondo, ésta no tiene, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales, lo que no necesariamente significa que los riesgos y oportunidades de sostenibilidad en las decisiones o, en su caso, asesoramiento de inversión en el marco de su actividad descrita en el apartado a) de esta nota no puedan llegar a ser significativos.



CLASE 8.^a



006600536

4. Aplicación de resultados

La propuesta de aplicación de resultados correspondiente al periodo comprendido entre el 10 de febrero de 2021 y el 31 de diciembre 2021 es la siguiente:

	Euros
Base de reparto:	
Resultado del ejercicio	(1.183.677,10)
Aplicación:	
Resultados de ejercicios anteriores	(1.183.677,10)
	(1.183.677,10)

5. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Al 31 de diciembre de 2021, la composición del saldo de este epígrafe del balance era la siguiente:

	Euros
	2021
Caja	-
Cuentas corrientes:	
BNP Paribas Securities Services, S.A.	1.079.085,27
Otros activos líquidos equivalentes	-
	1.079.085,27
Moneda:	
En euros	1.079.085,27
En moneda extranjera	-
	1.079.085,27

Los saldos de las principales cuentas corrientes del Fondo son remunerados según lo pactado contractualmente en cada momento, no habiéndose devengado ningún importe en concepto de intereses durante el ejercicio 2021.

Por otro lado, el Fondo mantiene desde el 21 de mayo del 2021 una línea de crédito en euros abierta en Bankinter S.A. con un límite de nueve millones de euros, tipo de interés Euribor +2% y con una comisión de gestión de 0,50% anual. Al 31 de diciembre del 2021 el Fondo no ha dispuesto ningún saldo de dicha línea de crédito. Los gastos asociados a dicha línea de crédito han ascendido a 45.000,00 euros que se incluyen en el epígrafe "Otros gastos de explotación – Servicios Bancarios y similares" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

6. Inversiones financieras

Inversiones financieras a largo plazo - Instrumentos de patrimonio

La composición de este epígrafe del balance al cierre del ejercicio 2021 atendiendo a su clasificación, a su naturaleza y a su moneda de contratación, es el siguiente:



CLASE 8.^a



006600537

	Euros
	2021
Clasificación:	
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	6.621.930,84
	6.621.930,84
Naturaleza:	
Instrumentos de patrimonio	6.621.930,84
De entidades objeto de capital riesgo	6.621.930,84
De otras entidades	-
	6.621.930,84
Por cotización:	
Cotizados	-
No cotizados	6.621.930,84
	6.621.930,84
Moneda:	
En euros	-
En moneda extranjera	6.621.930,84
	6.621.930,84

A continuación, se incluye determinada información financiera de las entidades participadas que han sido valoradas utilizando el valor de transacción reciente (véase Nota 3-a):

Entidad	Porcentaje de Participación	Miles de USD (*)			
		Capital	Resto de patrimonio	Pérdidas y Ganancias	Total Patrimonio de la Entidad Participada
Mainspring Energy, INC.	1,68%	252.605	(227.382)	(69.083)	24.683

(*) Datos obtenidos de las cuentas anuales no auditadas al 31 de diciembre de 2021.

Mainspring Energy, INC.

a) Descripción de la compañía

Mainspring Energy, Inc. fue constituida en el ejercicio del 2010 en California, USA., bajo el nombre de Affinity Power, Inc. dedicada a la comercialización de equipos de generadores de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos, la entidad está especializada en comercios e industrias con necesidades energéticas superiores a +200kw como lo son supermercados, centros de distribución y data centers.



006600538

CLASE 8.^a

El 21 de mayo de 2021, el Fondo formalizó un acuerdo de compra-venta por el cual adquirió 1.388.246 acciones, representativas del 1,68% del capital social de Mainspring Energy, INC.

b) Valoración de la compañía

Al cierre del ejercicio dada la reciente inversión por parte del Fondo en el epígrafe de "Ajuste por valoración en patrimonio neto – Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto" del balance incluye las variaciones de valor como consecuencia de la revalorización de la moneda de origen de la inversión.

Coefficiente de inversión y concentración

Según el artículo 13 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, como mínimo el 60% del activo computable del Fondo (entendido como el importe del patrimonio neto, más, en su caso, los préstamos participativos recibidos y las plusvalías latentes netas del efecto impositivo) se deberá mantener en acciones y participaciones en el capital de empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal; préstamos participativos a empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal, cuya rentabilidad esté completamente ligada a los beneficios o pérdidas de la empresa de modo que sea nula si la empresa no obtiene beneficios; otros préstamos participativos a empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal, hasta el 30% del total del activo computable y acciones y participaciones de entidades de capital riesgo. Al 31 de diciembre de 2021 el Fondo alcanzaba el mencionado coeficiente.

Según el artículo 16.1 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de las entidades de capital-riesgo y sus sociedades gestoras, el Fondo no podrá invertir más del 25% de su activo computable en una misma empresa, en el momento de la inversión, ni más del 35% en empresas pertenecientes al mismo grupo de sociedades. Al 31 de diciembre de 2021 el Fondo no cumplía este requisito. No obstante, dada la reciente constitución del Fondo, podrá incumplir durante los tres primeros años a partir de su inscripción en el correspondiente Registro de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

7. Participes

El patrimonio del Fondo está formalizado por clases de participaciones, de distintas características, que confieren a su titular un derecho de propiedad sobre el mismo. Las participaciones son nominativas tienen la consideración de valores negociables y estarán representadas mediante certificados nominativos sin valor nominal que podrán documentar una o varias participaciones. Las distintas clases de participaciones podrán ser suscritas por aquellos inversores que cumplan con los requisitos establecidos en el Folleto del Fondo inscrito en la CNMV. Las participaciones confieren a sus titulares la condición de participes y les atribuye un derecho de propiedad sobre el patrimonio del Fondo, a prorrata de su participación en el mismo, y con sujeción a las reglas de prelación que se incluyen en la política de distribuciones del Fondo, descrita en el Folleto del Fondo inscrito en la CNMV.

Al 31 de diciembre de 2021, el saldo del epígrafe "Fondos reembolsables – Participes" del Fondo era de 10.585.512,20 euros, formalizadas en 9.999.998,08 participaciones nominativas, totalmente suscritas que confieren a sus propietarios un derecho de propiedad. Al 31 de diciembre de 2021, se encontraban registrados 2.855.115,01 euros en el epígrafe "Deudores" del activo del balance correspondientes a los compromisos exigidos por el Fondo a sus participes, que se encontraban pendientes de desembolso, que han sido liquidados con posterioridad al cierre del ejercicio 2021.

En el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto se desglosa el movimiento que se ha producido en el saldo del epígrafe "Fondos reembolsables – Participes" durante el ejercicio 2021.

Los participes suscribirán Participaciones de clase A, Participaciones de clase B, Participaciones de clase C, Participaciones de clase D, Participaciones de clase E, Participaciones de clase F o Participaciones de clase G, cada una de ellas sin valor nominal y con distintas características.



CLASE 8.^a



006600539

A continuación, se describe el detalle de las participaciones por clase al 31 de diciembre de 2021:

	Euros			
	2021			
	Número de Acciones	Patrimonio Comprometido	Patrimonio exigido	Patrimonio Comprometido no exigido
Participaciones clase A	2.377.673,46	24.175.000,00	2.544.631,70	21.630.368,30
Participaciones clase B	3.147.282,34	32.000.000,00	3.352.607,62	28.647.392,38
Participaciones clase C	1.475.288,60	15.000.000,00	1.563.409,32	13.436.590,68
Participaciones clase D	-	-	-	-
Participaciones clase E	2.950.577,20	30.000.000,00	3.075.687,08	26.924.312,92
Participaciones clase F	0,10	1,00	0,10	0,90
Participaciones clase G	49.176,38	500.001,00	49.176,38	450.824,62
Total	9.999.998,08	101.675.002,00	10.585.512,20	91.089.489,80

De acuerdo con el Reglamento de Gestión, el valor de cada participación será el resultado de dividir el patrimonio del Fondo por el número de participaciones en circulación ponderado por los derechos económicos que, de acuerdo con el Reglamento de Gestión, correspondan a cada clase de participación. A estos efectos, el valor del patrimonio del Fondo se determinará de acuerdo con las normas legales aplicables.

El número de partícipes del Fondo al 31 de diciembre de 2021 ascendía a 73 partícipes.

Al 31 de diciembre de 2021, los partícipes del Fondo que poseían un porcentaje de participación significativa superior al 10% del patrimonio del Fondo eran los siguientes:

	Nº de Participaciones	% de Participación
Enagás Emprende, S.L.U.	2.950.577,20	29,51%
FOND-ICO Global FCR	1.475.288,60	14,75%

8. Gestión del riesgo y gestión del capital

Gestión del riesgo

La actividad de inversión del Fondo se encuentra expuesta a varios tipos de riesgos asociados a los instrumentos financieros y mercados en los que invierte. Estos instrumentos financieros exponen al Fondo, en diversos grados, a riesgo de capital, riesgo operacional, riesgo de tipo de cambio y riesgo de sostenibilidad.

El riesgo de crédito al que el Fondo está expuesto es el correspondiente a las contrapartes en que mantiene cuentas bancarias, que son entidades de primer orden.

En cuanto al riesgo de liquidez del Fondo, éste invierte en instrumentos financieros que son acciones no cotizadas. La Sociedad gestora del Fondo maneja el riesgo de liquidez manteniendo un saldo de tesorería disponible y efectuando las colocaciones de tesorería en valores de bajo riesgo. Además, puede solicitar nuevos fondos a los



CLASE 8.^a



006600540

participes de acuerdo con lo previsto en el Reglamento de Gestión del Fondo, por lo que se estima que el riesgo de liquidez del Fondo es bajo.

Gestión del capital

En relación con las estrategias de gestión de los recursos propios del Fondo, se hace el seguimiento necesario de las necesidades de tesorería y atención de los pasivos del mismo, de forma de optimizar la gestión de los activos del Fondo y que la realización de reembolsos u otro tipo de retorno a los partícipes no suponga menoscabo de lo anterior. En este sentido, la solicitud de desembolsos pendientes sobre el total comprometido con el Fondo se plantea también en atención a sus necesidades en dicho ámbito. Por otro lado, cabe destacar que la actividad del Fondo, en tanto regulada y supervisada por la autoridad competente, supone unas exigencias de patrimonio mínimo comprometido, así como el cumplimiento de una serie de coeficientes de inversión y límite de concentración, como base para el desarrollo conveniente de las operaciones de este tipo de entidades (véase Nota 6).

En todo caso, se considera que el patrimonio mantenido por el Fondo es adecuado para su perfil de riesgo y entorno operativo.

Riesgo operacional

En relación con la naturaleza, nivel de riesgo asumido en este ámbito y planes de atenuación y contingencia, se destaca lo siguiente:

- La operativa en cuyo ámbito se desenvuelve este riesgo se circunscribe a la actividad propia del Fondo como entidad de capital riesgo.
- En este contexto, la propia naturaleza de la actividad de la Sociedad conlleva el riesgo operacional propio de la inversión en compañías no cotizadas en mercados principales, con objeto de aumentar el valor de la inversión y desinvertir en un plazo medio con el objetivo de generar una plusvalía para los inversores.
- Finalmente, la Sociedad Gestora del Fondo cuenta con planes de contingencia orientados a facilitar la continuidad de las operaciones y actividad en general del Fondo en caso de incidente o desastre que afecte a sus instalaciones, contando con medios para la duplicación del archivo de información de forma que la parte más relevante de ésta pueda ser recuperada en dichos casos.

Riesgo de tipo de cambio

El Fondo puede tener suscritos compromisos de inversión en Entidades Participadas en divisa diferente al euro (véase Nota 6). La evolución del tipo de cambio euro/divisa a lo largo de la vida del Fondo puede tener el riesgo de "sobre-compromiso" en las actividades del mismo, por ello, la Sociedad Gestora realiza un seguimiento continuo del riesgo de tipo de cambio. Puede darse la circunstancia de que esos compromisos de inversión en divisa diferente al euro representen una cantidad mayor a la prevista actualmente en caso de que la divisa se apreciase significativamente. No obstante, se estima que el riesgo de tipo de cambio en este caso no es significativo ya que es práctica habitual que los gestores de los Fondos en cartera no lleguen a solicitar el 100% del capital comprometido en los mismos. No obstante, la sociedad gestora realiza un seguimiento continuo del riesgo de tipo de cambio.

Riesgo de sostenibilidad

La Sociedad Gestora del Fondo tiene en cuenta los riesgos de sostenibilidad en las decisiones de inversión. El riesgo de sostenibilidad de las inversiones dependerá, entre otros, del tipo de emisor, el sector de actividad o su localización geográfica. De este modo, las inversiones que presenten un mayor riesgo de sostenibilidad pueden



CLASE 8.^a



006600541

ocasionar una disminución del precio de los activos subyacentes y, por tanto, afectar negativamente en su valoración. No obstante, las decisiones de inversión del Fondo en sus inversiones subyacentes no tienen en cuenta los criterios de la Unión Europea para las actividades económicas medioambientales sostenibles.

9. Otros resultados de explotación y otros gastos de explotación

Otros resultados de explotación – Comisiones satisfechas

La composición del saldo del epígrafe "Otros resultados de explotación Comisiones satisfechas" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta se indica a continuación:

	Euros
	2021
Comisión de gestión-	
<i>Comisión de gestión fija</i>	989.164,23
<i>Comisión de éxito</i>	-
	989.164,23
Otras comisiones y gastos-	
<i>Comisión de depósito</i>	-
<i>Otras comisiones</i>	-
	-
	989.164,23

Al 31 de diciembre de 2021 se encontraba pendiente de pago la comisión correspondiente al último trimestre del ejercicio por importe de 581.654,54 euros y registrado en el epígrafe "Acreedores y cuentas a pagar" del pasivo del balance a dicha fecha que han sido liquidados posterior al cierre del ejercicio.

Comisión de gestión:

Según se indica en la Nota 1, la gestión y representación del Fondo están encomendadas a Alantra Capital Privado Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A. (véase Nota 1). Por este servicio el Fondo paga una comisión, de acuerdo con las condiciones establecidas en el Folleto inscrito en la CNMV. La comisión de gestión se calcula diariamente y se abona por trimestres anticipados.

Adicionalmente, la Sociedad Gestora percibirá del Fondo una comisión de éxito de acuerdo con las condiciones establecidas en el Folleto inscrito en la CNMV. El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo ha considerado que no se cumplen los requisitos para el registro de una provisión en concepto de comisión de éxito.

Otros gastos de explotación

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias adjunta durante el ejercicio 2021 es el siguiente:



CLASE 8.^a



006600542

	Euros
	2021
Otros servicios profesionales independientes	138.251,65
Servicios bancarios y similares	51.456,53
Gastos de tasas por registros oficiales	4.804,69
	194.512,87

Adicionalmente, el saldo de la cuenta "Otros servicios profesionales independientes" del detalle anterior incluye los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas anuales de los ejercicios 2021 del Fondo, por un importe de 10.000 euros. Durante el ejercicio 2021 el Fondo no ha devengado otros honorarios, adicionales a los de auditoría, facturados por el auditor o por otras entidades vinculadas al mismo.

Los importes pendientes de pago por dichos conceptos al 31 diciembre de 2021, se incluyen, en su caso, en el saldo del epígrafe "Acreedores y cuentas a pagar" del pasivo del balance.

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales:

	Días
	2021
Periodo medio de pago a proveedores	29,96
Ratio de operaciones pagadas	26,18
Ratio de operaciones pendientes de pago	55,48

	Importe (Euros)
	2021
Total pagos realizados	478.528,51
Total pagos pendientes	70.866,23

10. Situación fiscal

i. Conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio con la base imponible del Impuesto sobre Beneficios

A continuación se presenta la conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Beneficios correspondiente a los ejercicios 2021:



CLASE 8.^a



006600543

Ejercicio 2021:

	Euros					
	Cuenta de pérdidas y ganancias		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio		Reservas	
						Total
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	-	(1.183.677,10)	-	-	-	(1.183.677,10)
	Aumentos ("A")	Disminuciones ("D")	A	D	A	D
Impuesto sobre Sociedades	-	-	-	-	-	-
Diferencias permanentes	-	-	-	-	-	-
Diferencias temporarias	-	-	-	-	-	-
Base imponible fiscal						(1.183.677,10)

ii. Conciliación entre la base imponible el resultado contable y el gasto por impuesto sobre beneficios

La conciliación entre la base imponible y el gasto por Impuesto sobre Beneficios correspondiente a los ejercicios 2021, es la siguiente:

	Euros
	2021
Base imponible	(1.183.677,10)
Cuota (25%)	-
Total gasto (ingreso) por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	-

La cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2021 no incluye gasto alguno en concepto de impuesto sobre beneficios, al no ser positiva la base imponible de dichos ejercicios.

iii. Pérdidas fiscales a compensar

El Fondo no dispone, al 31 de diciembre de 2021, de bases imponibles negativas a compensar contra eventuales beneficios fiscales futuros dado que se constituyó el día 10 de febrero de 2021.

Al 31 de diciembre de 2021, el saldo del epígrafe "Otras cuentas de orden – Pérdidas fiscales a compensar" no recoge las pérdidas fiscales correspondientes al ejercicio 2021.

iv. Activos y pasivos por impuesto diferido registrados

Al 31 de diciembre de 2021 la Sociedad Gestora del Fondo no ha registrado importe alguno en los epígrafes "Activos por impuesto diferido" y "Pasivos por impuesto diferido" del balance.

v. Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el



CLASE 8.^a



006600544

plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2021 el Fondo tiene abiertos a inspección la totalidad de los impuestos correspondientes a las operaciones efectuadas desde su constitución (véase Nota 1). Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a estas cuentas anuales.

11. Acontecimientos posteriores al cierre

Con posterioridad al cierre del ejercicio el Fondo ha firmado compromisos de inversión por un importe de 30.199.999,00 euros que sumados a los 101.675.002,00 euros da un total de compromisos por importe de 131.875.001,00 euros.

El 29 de marzo de 2022 el Fondo ejecutó una inversión adicional en Mainspring por importe de 2.300.000,00 dólares americanos (2.093.192,57 euros).

Adicionalmente, el 22 de abril de 2022 el Fondo adquirió el 1% de Meteomatics, AG por importe de 455.000,00 francos suizos y acudió a una ampliación de capital en la misma compañía por importe de 3.000.000,00 francos suizos. Por tanto, el importe total invertido por el fondo en Meteomatics, AG ha ascendido a 3.455.000,00 francos suizos (3.370.731,71 euros).



CLASE 8.^a



006600545

Anexo

Detalle de inversiones en empresas del grupo y asociadas
al 31 de diciembre de 2021

Nombre	Auditor	Divisa	Euros					Ajustes por Valoración (b)
			Importe Pendiente de Desembolso	Coste	Deterioro	Plusvalías (Minusvalías) Latentes	Valor Razonable (a)	
Mainspring Energy INC	N/A	USD	-	6.148.597,84	-	-	6.621.930,84	473.333,00



CLASE 8.^a



006600546

Klima Energy Transition Fund, Fondo de Capital Riesgo

Informe de Gestión

correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2021

Evolución durante el año y previsiones para años siguientes

Durante el cuarto trimestre del ejercicio 2021 surgieron dos amenazas a la reactivación del crecimiento económico global, la expansión de una nueva variante del Covid-19 más contagiosa que las anteriores (Omicron) y el fuerte repunte de inflación, aunque ninguna de ellas es por ahora percibida como un riesgo estructural tanto por las autoridades monetarias como por los mercados.

La pandemia ha seguido manteniendo tasas crecientes de contagios a pesar del elevado porcentaje de población vacunada en países desarrollados, aunque el menor porcentaje de hospitalizaciones y decesos ha permitido hasta ahora mantener niveles razonables de actividad productiva a escala global. Mientras tanto, el aumento de la inflación ha sido superior al esperado, fundamentalmente por la creciente presión de los costes energéticos, y parece ser ya algo más serio que un simple desajuste temporal derivado de la adaptación de la oferta a la súbita liberación del consumo reprimido.

Estos dos factores han contribuido a ralentizar en este cuarto trimestre el fuerte ritmo de reactivación económica vivido tras el desconfinamiento poblacional (especialmente en Europa) y reducen la predictibilidad del entorno macroeconómico global para los próximos 2-3 años.

A pesar de ello, la expectativa de una reactivación duradera del ciclo económico global continúa intacta alimentada por la política acomodativa y favorable al inversor de los principales bancos centrales, aunque pueda ser más gradual y moderada.

Las expectativas de inflación en EE.UU. (medidas por las tasas swap de inflación CPI) apuntan a una inflación del 4% en 2022, descendiendo al 3% en 2023 y situándose en torno al 2,5% a largo plazo, en línea con los objetivos de la propia FED. Los inversores siguen pues apostando a que la FED no perderá el control de la inflación a largo plazo y que las tasas altas de inflación alcanzadas en este cuarto trimestre (6,8%) irán remitiendo en los próximos 12-24 meses.

Al mismo tiempo, la FED ha demostrado ser agresiva en su intención de atajar el problema de inflación al adelantar el inicio del tapering de su programa de recompra de bonos a marzo de 2022 y estimar ya 3 subidas de tipos en 2022, 3 en 2023 y 2 en 2024 de 0,25% cada una (en total un 2% de aquí a finales de 2024). Pero al mismo tiempo también ha afirmado que su política será flexible y que estará muy atenta a la evolución no sólo de los precios, sino también del crecimiento y de las condiciones financieras (haciendo de este modo un guiño a los mercados).

Los inversores prevén que la política monetaria de la FED se endurecerá, pero sin pasar a ser una política restrictiva. Prueba de ello es que los futuros de tipos de interés a 2 años se mantienen por debajo del 1,25% y el bono US a 10 años se sitúa actualmente en el 1,5%, por debajo en ambos casos de la expectativa de inflación y descontando por tanto tipos de interés reales ampliamente negativos a largo plazo, lo que debería seguir incentivando la inversión, el empleo y el consumo privado.

En Europa, la posición del BCE es algo más comprometida ya que la creciente inflación (algo más moderada que en EE.UU.) coincide con una reactivación económica y del mercado laboral más incipiente y una menor flexibilidad para endurecer la política monetaria. Reducir la compra de activos a muy corto plazo puede disparar la prima de riesgo de países europeos relevantes más endeudados como España o Italia, pero un rezago excesivo en la subida de tipos respecto a EE.UU. podría también contribuir a una mayor debilidad del euro y a enquistar el problema de inflación. Pese a ello, el BCE sigue también tranquilizando a los mercados afirmando que la subida



CLASE 8.^a



006600547

de los precios no será estructural y que cualquier decisión de política monetaria irá dirigida a intentar por todos los medios mantener los tipos por debajo de la inflación y deflactar la deuda.

Si efectivamente la inflación en Europa y EE.UU. se modera y se sitúa en el medio plazo en torno al 2-3% (evitando en gran medida el llamado impacto de segunda ronda sobre la subida de salarios) y los tipos no suben mucho, seguiremos en un entorno global de reactivación económica favorable para los mercados bursátiles. Es el escenario por el que seguimos apostando.

Mientras tanto, la situación en China ha mejorado sensiblemente respecto al tercer trimestre. El gigante asiático se encuentra en una situación muy diferente, ya que ya había endurecido muy significativamente su política monetaria durante 2021 como respuesta al riesgo de sobrecalentamiento de su economía post-confinamiento. Una vez solventados los riesgos sistémicos sin que el desinfe de la burbuja inmobiliaria haya salpicado al sistema financiero, las autoridades monetarias chinas vuelven a apostar ahora por una flexibilización progresiva propiciada por un repunte de inflación mucho más moderado que en EE.UU o Europa. Prueba de ello es la reciente reducción adicional de las tasas de requerimiento de reservas bancarias, la ampliación de la disponibilidad de hipotecas a la reforma de vivienda o la liberación de financiación para la consolidación del sector inmobiliario. De nuevo, lo que tranquiliza a los inversores es el mantenimiento de políticas monetarias sumamente acomodativas, ya que las autoridades chinas se mantienen aparentemente determinadas a evitar que el crecimiento del crédito supere al crecimiento nominal del PIB. Las expectativas de crecimiento del PIB chino para 2022-23 se mantienen elevadas, ampliamente por encima del 5% (c.8% nominal en base a una inflación esperada del c.2,5%), con lo que la economía china volvería a actuar como principal motor del crecimiento global en la era post-covid.

Dicho esto, persisten aún riesgos a nuestro escenario central de reactivación económica moderada con inflación controlada y tipos de interés negativos. Estos riesgos son fundamentalmente la aparición de nuevas variantes del Covid-19 más virulentas (sólo en 2021, ya hemos recibido dos serios avisos del peligro que tiene no avanzar con los programas de vacunación en países emergentes o no desarrollados, con la variante delta en India y la variante Omicron en Sudáfrica) y la estanflación económica (en la medida en que la inflación sea más estructural de lo previsto y se traslade a los salarios obligando a políticas monetarias profundamente restrictivas).

En cuanto a la actividad de capital riesgo, según datos estimados de la patronal ASCRI, 2021 ha registrado la segunda mejor cifra en términos de inversión, con un valor total de €7.573M (+21% vs. 2020). La inercia de reactivación del mercado de inversión que se produjo a partir del segundo semestre de 2020, que se ha prolongado en el 2021, junto con la abundante liquidez en el mercado han impulsado el dinamismo de la inversión en el último año. Los fondos internacionales han realizado inversiones por un valor total de €6.098M, representando un 80% del total de la inversión. Este año han tenido lugar 11 grandes inversiones (ticket de inversión superior a €100M), lideradas por grandes fondos de inversión internacionales.

En cuanto al segmento medio del capital riesgo donde la Sociedad Gestora lleva a cabo su actividad (inversión entre €10-100M), los fondos nacionales siguen jugando un papel relevante, pero por segundo año consecutivo en 2021, las gestoras internacionales aumentaron su actividad en este tipo de operaciones hasta niveles nunca registrados en España. En general, la inversión ha decrecido un 5,6% con respecto al 2020 hasta los €2.437M, con un total de 94 operaciones (92 en 2020).

A nivel sectorial, los sectores que más volumen de inversión recibieron fueron: TIC e internet, energía/recursos naturales e industria, medicina y salud, servicios y productos de consumo.

Las entidades de capital riesgo recobraron el pulso desinversor en 2021, tras un año en el que muchas oportunidades de desinversión desaparecieron, se enfriaron o quedaron postergadas como consecuencia de la pandemia. En total, la desinversión a precio de coste ha sido de €2.668M (+64% vs. 2020), con un total de 361 desinversiones (302 en 2020).

La captación de fondos por parte de las entidades nacionales privadas ha aumentado hasta los €2.961M (+39% respecto a 2020), segundo mejor registro histórico por detrás de 2007 (€3.758M). Este incremento se debe a la



CLASE 8.^a

ACTIVO FINANCIERO



006600548

mejora de las perspectivas económicas tras superar la incertidumbre generada por la crisis sanitaria mundial, apoyado por la liquidez, los bajos tipos de interés, la rentabilidad del Capital Privado y el compromiso del Programa de Fondos Fond ICO Global.

Klima Energy Transition Fund FCR (en adelante, el Fondo) ejecutó su primera inversión el día 26 de mayo de 2021 mediante la adquisición de acciones preferentes clase D de Mainspring Energy, Inc. Por importe de 7.499.999,02 dólares americanos (6.148.597,84 euros)

Hechos posteriores

Se han anunciado potenciales y actuales sanciones por parte de muchos países (incluidos EEUU, RU y EU) como consecuencia de las operaciones militares iniciadas por Rusia contra Ucrania el 24 de febrero de 2022.

Esta situación, junto con un aumento de la volatilidad de los precios de las materias primas y tipos de cambio, así como el riesgo de impactos adversos significativos en economías globales, han causado un significativo aumento de la volatilidad en los mercados.

El 29 de marzo de 2022 el Fondo ejecutó una inversión adicional en Mainspring por importe de 2.300.000,00 dólares americanos (2.093.192,57 euros).

Por último, el 22 de abril de 2022 el Fondo adquirió el 1% de Meteomatics, AG por importe de 455.000,00 francos suizos y acudió a una ampliación de capital en la misma compañía por importe de 3.000.000,00 francos suizos. Por tanto, el importe total invertido por el fondo en Meteomatics, AG ha ascendido a 3.455.000,00 francos suizos (3.370.731,71 euros).

Evolución previsible

El crecimiento se debilitará en 2022, pero seguirá siendo sólido por el impulso del gasto acumulado liberado, los fondos EU Next Generation, y las políticas fiscales y monetarias favorables. La economía europea crecerá 4,1% en 2022 tras un 5,3% en 2021. Creemos que 2022 debería marcar el inicio de un ciclo de capex sostenido por unos sólidos balances, la mayoría de los pedidos y cartera de pedidos en máximos, y el auge en precios. Las tendencias globales de internacionalización y la debilidad del euro deberían favorecer este ciclo. Sin embargo, persisten ciertos riesgos, incluidos problemas de suministros, incertidumbre por la pandemia, altos precios de energía, aumento descontrolado de los sueldos, y altos volúmenes de deuda pública.

Respecto al panorama político, la Comisión Europea retrasó la implantación de normas de capital bancario más estrictas a 2025 para apoyar la recuperación. También ha firmado un acuerdo con EEUU para reducir aranceles, incluidos los del acero y aluminio, relajando la guerra comercial que ha marcado la relación transatlántica estos años. En Alemania, en diciembre nombraron canciller a Olaf Scholz, del SPD, que lidera una coalición más pro-europea entre SPD-FDP-Verdes. En Reino Unido, la fuerte derrota de los conservadores en diciembre al perder un escaño históricamente seguro ha provocado dudas sobre el futuro de Boris Johnson.

Fuera de Europa, EEUU crece a menor ritmo pero la actividad debería mantenerse con la demanda favorecida por mayor consumo privado y estímulos fiscales, a pesar de las dudas sobre si el gobierno logrará aprobar el plan Build Back Better. China, sin embargo, sigue afectada por brotes de C-19, apagones y un sector inmobiliario a la baja. En Brasil el aumento constante de la inflación y la reciente subida de tipos frenan el crecimiento. En México la escasez de chips sigue afectando a la producción de coches, y las reformas políticas generan dudas. En India el gasto privado debería impulsar el crecimiento a buen ritmo a pesar de la incertidumbre sobre la aparición de la variante Ómicron y las dificultades de suministros.

En cuanto a las perspectivas del sector de capital riesgo, estas siguen siendo positivas, aunque cautelosas. Aunque las perspectivas para el mercado mundial de capital privado son positivas y la previsión es batir el récord de captación de 2021, el ritmo de captación para los fondos de carácter más local se está viendo afectado por la



CLASE 8.ª



006600549

conurrencia de vehículos de gran tamaño paneuropeos ante las perspectivas de cambio de ciclo en las políticas monetarias. Por el lado inversor/desinversor, las perspectivas previstas a finales de 2021 se han corregido en 2022 a partir del nuevo marco geopolítico que comenzó en el primer trimestre cuyos efectos más inmediatos (en términos económicos) han incidido en la evolución del precio de la energía y materias primas, que ya acusaba señales de incremento. El previsible impacto que la elevada inflación tendrá en las políticas monetarias, junto a una recuperación económica algo inferior a la prevista, abren un nuevo escenario para el desarrollo de la actividad de cara a los próximos meses que probablemente devolverá a la actividad inversora a un escenario similar al de 2020, en el que se prestó especial atención a las empresas en cartera, sin perjuicio de que se sigan cerrando nuevas operaciones de financiación dada la liquidez de las gestoras y los mercados.

Uso de instrumentos financieros por el Fondo

Dada la actividad del Fondo, el uso de instrumentos financieros se ha limitado a participaciones en instituciones de inversión colectiva, ajustando los objetivos y políticas de gestión de los riesgos de precio, crédito, liquidez y tipo de cambio a los límites y coeficientes establecidos por la normativa vigente.

Adicionalmente, dada la actividad a la que se dedica el Fondo, el mismo no tiene gastos, activos, provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en este informe de gestión respecto a la información de cuestiones medioambientales, lo que no necesariamente significa que los riesgos y oportunidades de sostenibilidad en las decisiones de inversión en el marco de su actividad no puedan llegar a ser significativos.

Las decisiones de inversión del Fondo en sus inversiones subyacentes no tienen en cuenta los criterios de la Unión Europea para las actividades económicas medioambientales sostenibles.

Investigación y Desarrollo

Dado su objeto social, el Fondo no ha desarrollado ninguna actividad en materia de investigación y desarrollo.

Adquisición de acciones propias

Nada que reseñar dada la naturaleza jurídica del Fondo.

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores

Al 31 de diciembre de 2021 el periodo medio de pago a proveedores del Fondo ascendía a 29,96 días (véase Nota 9 de la Memoria).

Diligencia que levanta el Secretario del Consejo de Administración, D. Xavier Pujol Tobeña, de Alantra Capital Privado, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de tipo Cerrado, S.A.U. para hacer constar que tras la formulación de las cuentas anuales y el informe de gestión de Klima Energy Transition Fund, Fondo de Capital Riesgo, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021, por el Consejo de Administración en la sesión del 31 de mayo de 2022, los miembros del Consejo de Administración han procedido a suscribir el presente documento, comprensivo de memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo e informe de gestión, en hojas de papel timbrado, cuya numeración se detalla en el Anexo adjunto, estampando su firma cada uno de los señores Consejeros en prueba de conformidad, cuyos nombres y apellidos constan en el presente documento, de lo que doy fe.

Madrid, 31 de mayo de 2022

El Secretario Consejero del Consejo de Administración



Fdo.: D. Xavier Pujol Tobeña

El Presidente del Consejo de Administración



Fdo.: D. Jacobo Llanza Figueroa

Consejero:



Fdo.: D. Gonzalo de Rivera García de Leániz

ANEXO

El presente documento, comprensivo de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo e Informe de gestión de Klima Energy Transition Fund, Fondo de Capital Riesgo correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021, se compone de 33 hojas de papel timbrado, referenciadas con la numeración 006600517 al 006600549, ambos inclusive, habiendo estampado sus firmas los miembros del Consejo de Administración de Alantra Capital Privado, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado en la diligencia adjunta firmada por mí en señal de identificación.

Madrid, 31 de mayo de 2022



Fdo.: D. Xavier Pujol Tobeña
Secretario consejero